

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-024 – relacionada con la designación del Sr. Juan José Cornelio Guanco – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Introducción a la Producción Animal" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a través de Res. DNAT-2018-517 se concedió una prórroga al alumno Guanco para efectivizar la toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia.

Que a fs. 68, finalmente el citado alumno informa que realiza la toma de posesión de sus funciones el 21 de mayo de 2018, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

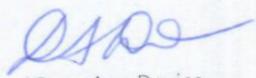
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Sr. **JUAN JOSÉ CORNELIO GUANCO** - DNI N° 35.308.951 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Introducción a la Producción Animal" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, el 21 de mayo de 2018 por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2018-024 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 228/17 y que liberó la Srta. Ana Gimena Vargas Ávalos el 16/02/18.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Sr. Guanco, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.-

  
Dra. Dora Ana Davies  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales